

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Francisco Vicente Ubieta y la presencia de la totalidad de sus miembros, cuya constancia se registra a fojas 02 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día de la fecha invito al Concejel Markovic a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Pedido de Autoconvocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Madariaga, 29 de febrero de 2000.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DON FRANCISCO VICENTE UBIETA

S/D

De nuestra mayor consideración:

Los Concejales que suscriben la presente, en base a las atribuciones que emanan del artículo 68° inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, solicitamos se convoque a una Sesión Extraordinaria de este H. Cuerpo, ello en razón de existir despachos, cuyo tratamiento revisten urgencia e interés público.-

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle muy atentamente.-

Sr. Pte.: Pasamos a leer el Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

Gral. Juan Madariaga, 28 de febrero de 2000.-

VISTO: Pedido de Autoconvocatoria a Sesión Extraordinaria efectuado por integrantes del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el Artículo 68°, inc. 5° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Art. 3° Inc. 5° del Reglamento Interno de este Cuerpo.-

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de Gral. Juan Madariaga a SESION EXTRAORDINARIA para el día jueves 29 de febrero de 2000 a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Determinación sobre la Urgencia e Interés Público de los temas que integran el siguiente Orden del Día.-
3. Consideración de las Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria del día 10 de febrero de 2000.-
4. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 341/99 Interno 3845/00 Proyecto de Ordenanza ref. adquisición de una fracción de terreno para viviendas en Gral. Madariaga.-
5. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1265/99 Interno n° 3807/00 Proyecto de Ordenanza ref. Convenio suscripto con la Unidad Ejecutora del programa Ferroviario Provincial (U.E.P.F.P.).-
6. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. Interno n° 3841/00 Nota del Bloque de la Alianza Proyecto de Comunicación ref. Operativo realizado por el Sub-Director de Tránsito de la Comuna.-
7. Despacho del Concejo en Comisión Expte. Interno n° 3842/00 Nota del Bloque de la Alianza Proyecto de Comunicación ref. Instalación de Circuito de Cuatriciclos.-
8. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. Interno n° 3836/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Tomógrafo del Hospital Municipal.-
9. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. Interno n° 3833/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Grupo Electrónico del Hospital Municipal.-
10. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. Interno n° 3831/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Informe funcionamiento Centros Periféricos de Salud.-
11. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. Interno n° 3834/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Actividades de la Casa de la Cultura del viernes 11 de febrero del Cte. año.-
12. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. Interno n° 3832/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Competencia de TOP RACE.-
13. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. Interno n° 3837/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación

ref. Vallados y carteles identificatorios de los responsables de obras.-

14. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. Interno n° 3846/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Solicita información sobre el Estado Parque Vial Municipal.-
15. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. Interno n° 3835/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Mantenimiento y/o poda de arbolado urbano.-
16. Despacho del Concejo en Comisión. Expte. del D.E. n° 1154/99 Interno n° 3821/00 Proyecto de Ordenanza ref. Cálculo de Recursos Presupuesto de Gastos año 2000.-
17. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 249/00 Interno n° 3844/00. Proyecto de Ordenanza ref. necesidad de adecuar el Cálculo de Recursos 2000.-
18. Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto. Expte. del D.E. n° 1188/99 Interno n° 3823/00. Proyecto de Ordenanza ref. solicita la modificación del estatuto de COTAB.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales, dése a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 02/00.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, hemos considerado, el Cuerpo en General que visto que el Presupuesto ya ha sido analizado, el cual hemos puesto en el Orden del día con la ampliación correspondiente enviada por el D.E. y acompañada esta convocatoria con algunos proyectos de Comunicación y solicitudes de informes del Bloque de la Alianza, consideramos que teniendo como prioridad en esta autoconvocatoria la importancia del presupuesto había temas que también eran viables y los hemos integrado al Orden del Día por eso hemos considerado la convocatoria para el Día de la fecha.-

Sr. Pte.: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 3, si ninguno va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 4. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1155/00; obrante a fojas 2430 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5) del Orden del Día.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, a efectos de hacer una pequeña reseña de este expediente que si bien hay un decreto ad-referendum para aprobación de este convenio que lo tenemos desde el mes de diciembre dentro del Concejo Deliberante; si queremos analizar y de hecho se modificaron algunas pautas en la formación de esta Ordenanza; creemos que es un convenio beneficioso para la Municipalidad dado que nos va a permitir hoy el mantenimiento de un vasto sector que se encuentra hoy en el centro de nuestra ciudad que va a generar muy poco gasto y que creemos que va a ser un beneficio para la vista de la ciudad. También existieron algunas modificaciones dado que el cercado perimetral no dejamos que sea el alambrado simple sino que creemos que tenemos que terminar de buscar la estética para terminar de completar este cuadro, para que sea un verdadero espacio verde para nuestra Ciudad.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, simplemente, para dejar claro que el convenio firmado entre el Municipio y la Unidad Ejecutora es por un tiempo de 5 años con la posibilidad de renovarlo consecutivamente por dos períodos seguidos, si ninguna de las partes no anunciara alguna otra opción. De todas maneras tal cual lo decía el Concejal Jaureguiberry, creo que es un sector que por décadas se ha pedido a través de los vecinos que se realicen cuidados, que se realicen mejoras y creo que hoy es importante esta medida, este convenio y esta Resolución que se ha firmado porque nos va a permitir tal cual lo expresaba recién, poder realizar actividades de las cuales tal cual dice el convenio deben ser de interés público, actividades sin fines de lucro o actividades culturales y recreativas, así que creo es una buena medida así que es por eso que hemos apoyado este convenio firmado ad-referendum y apoyamos también las modificaciones que se le han incluido a este Proyecto de Ordenanza.-

Sr. Pte.: El Concejal González tiene la palabra.-

Sr. Conc. González: Sr. Presidente, si bien ya ha sido expuesto por ambos bloques la posición tomada sobre la firma de este convenio que va a ser altamente positivo para Gral. Madariaga, no en el plano económico pero si en el plano social, en el plano de integración comunitaria, usted sabe que sobre las vías del Ferrocarril los Madariaguenses es como que construimos una barrera invisible que separada a la Comunidad, cuando allá por el año 53 se colocó este monte a medida que este monte crecía la barrera realmente existía, no había alumbrado, no había asfalto, lo que hacía que las sombras del monte que eran

mucho más grandes porque faltan aproximadamente la mitad de los árboles que se brotaron, hacia que se le viera un aspecto casi tenebroso en las noches, eso hacía que se recibiera de los vecinos siempre solicitudes y quejas, algunos pedían que se loteara cosa imposible no es municipal, otros pidieron que se talara, pero la mayoría de los vecinos de Madariaga pedían que se le diera un uso realmente, hoy tenemos la posibilidad, yo creo que ese muro social que teníamos en el monte de la vía va a desaparecer porque va a ser un punto no de división sino un punto de unión, un punto de integración donde el esparcimiento va a ser un motivo para que realmente le demos un uso que realmente todos queremos. Nada más.-

Sr. Pte.: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1156/00; obrante a fojas 2431 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 6, el Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, para hacer una aclaración, porque en realidad nos parece importante la actitud que tomó el Sr. Subdirector de Tránsito una vez que él se enteró de esta denuncia y concurre inmediatamente al lugar del hecho; porque nos parece importante y es necesario que recibamos esta información porque este tipo de denuncia viene transcurriendo a lo largo del tiempo en nuestra ciudad con la sustracción de tierra hacia un balneario de la costa; no solamente sustracción de tierra, sino también sustracción de césped y leña, y todo esto pasa sin que se abonen las tasas municipales; a veces porque el personal de la oficina de inspección no tiene la posibilidad de abarcar todo el Área del partido, pero en esta oportunidad que vemos que se actuó con rapidez y eficacia queremos tener toda esa información para ver hasta que punto puede llegar para ver si de una vez por todas el ejemplo de esta actitud hace que nuestros vecinos tomen como norma ubicarse dentro de la reglamentación vigente y abonar los cánones correspondientes a la Municipalidad para poder extraer la tierra y que nuestra Comunidad se sienta beneficiada con los cánones que corresponden. Es por eso que solicitamos esta información y adelantamos el voto afirmativo.-

Sr. Pe.: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 336/00; obrante a fojas 2432 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 7 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 337/00; obrante a fojas 2433 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 8, el Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, a efectos de pedir que no se lea el anexo y hacer un breve comentario con respecto a este pedido que hoy estamos tratando. Sabemos que estamos ante un importante servicio que va a brindar el Hospital Municipal, y como bien dicen los considerandos creemos que debemos estar prevenidos ante las futuras situaciones que se nos puedan llegar a presentar por la utilización de este equipamiento, este pedido, este anexo que se encuentra en el expediente hace a poder averiguar bien el verdadero funcionamiento y poder realizar una proyección en cuanto a como podemos delimitar el uso de este tomógrafo dentro del Hospital, no tanto para la gente de Gral. Madariaga, sino para que el servicio que vamos a prestar en toda la zona dado que somos uno de los pocos Hospitales Públicos dentro de la zona, de la región sanitaria que se encuentra con un tomógrafo, ante esto necesitaríamos de esta importante información para poder saber que camino seguimos y tener una buena Ordenanza que nos permita limitar ese uso.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, también para agregar a la exposición del Concejal Jaureguiberry que hemos realizado la visita al Hospital Municipal para verificar el funcionamiento del tomógrafo. Estuvimos con el Director del Hospital, evacuamos todas las preguntas que se le hizo, fuimos atendidos con la mayor deferencia, pero consideramos que es importante recibir las respuestas por escrito para poder analizarlas en virtud de que no somos profesionales del tema, poder analizarla con Asesores y con mucho más detenimiento que la que se puede realizar en una charla verbal como la que tuvimos con el Director del Hospital Municipal. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, en este punto que estamos tratando en este momento creemos necesario que el Concejo tenga en el Recinto, tenga la documentación y sepamos lo que se está pidiendo en el Anexo sobre el funcionamiento de los cargos que se van a poner en marcha para que esto funcione y se preste el servicio. Lo que si quiero dejar aclarado que el Bloque del Partido Justicialista, vamos a tomar conocimiento y si podemos aportar algún mejoramiento a esto lo vamos a hacer, lo que no vamos a poner ningún tipo de condicionamiento de antemano, ni de cual va a ser la temática a seguir con el servicio, porque creemos que podemos si aportar pero no vamos a ser quienes lo decidamos porque creemos que el Hospital hoy por hoy con todo el avance tecnológico que ha tenido, con todas las prestaciones de servicio que están realizando a la Comunidad de Gral. Madariaga creemos que está en el buen camino, en vías de mejoramiento día a día, esto habla de un progreso más, lo cual habla de que quienes están cuidando hoy por hoy la salud de Gral. Madariaga lo están haciendo bien,

que podemos mejorarlo estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en solicitar el informe y adelanto que cada uno de los informes que hemos consensuado en darles el tratamiento es porque ha sido hablado con las distintas áreas y no hay ningún tipo de inconveniente en presentar las documentaciones que aquí se están pidiendo, así que por eso es, pero también dejamos aclarado que nosotros no vamos a ser quienes vamos a decir como debe funcionar y quienes deben manejar el tomógrafo, simplemente queremos la información para saber si podemos aportar algo y es por eso que adelanto en forma personal este pedido de informe.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, para una aclaración o por lo que interpreté que expresa el Concejal Mansilla, si bien este pedido de informe no es para determinar como va a ser su uso, si es cierto que desde el Director del Hospital presentaba una gran inquietud en como se podía reglamentar su uso, dado que sería muy difícil lograr decir que no a algunas prestaciones de servicio cuando estamos tratando de ayudar a la salud y por una cuestión técnica o de capricho decimos que no, ellos ven con preocupación el como reglamentar y desde ese punto pidieron que se pudieran estudiar todas las alternativas. Creemos que la mejor alternativa es hacerlo en conjunto entre todos, entre el D.E. y el Concejo Deliberante y si sale por Ordenanza bien apoyado estará aquel sector que lo está manejando.-

Sr. Pte.: La Concejal Campos tiene la palabra.-

Sra. Conc. Campos: Para adelantar mi voto negativo a esta inquietud del Bloque de la Alianza. Fundamento esta posición porque entiendo que este servicio que se va a prestar en el Hospital Municipal, es un servicio de excelencia al cual a nosotros en este momento nos cabe la responsabilidad de alentarlos, de promoverlos, de confiar en los profesionales que han dedicado todo su esfuerzo a recrear un espacio en el Hospital, insisto, para un servicio que ahora va a ser local y regional; por otro lado no quisiera plantear ninguna sospecha de limitación en cuanto a su servicio porque si se ha tomado la decisión política de implementar este servicio en el Hospital Municipal se deben agotar todos los esfuerzos, todas las instancias para que este servicio, reitero, llegue a toda la Comunidad brindando la igualdad de oportunidades en un marco de equidad y de Justicia social, permítame la expresión, entonces al decir un poco con terminología media vulgar dejemos que las cosas comiencen a andar, no voy a divulgar la expresión del Director porque me parece tardía, pero si ya que hemos empezado a andar y a caminar en algo que es un desafío en la calidad de vida de los Madariguenses y de la región, bueno, aunemos esfuerzos y el tiempo y las circunstancias y todo lo que sobrevenga sabremos que tendremos la suficiente lucidez de poder canalizarlo para bien de esta Comunidad.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, creo que en ningún momento se habló de lo que se pida como informe y lo que se pueda proyectar como estudio no sea para bien de toda la Comunidad, creemos que debe ser así, entendemos que debe ser así, también entendemos que aquellas inquietudes de que si la ponemos en funcionamiento y no podemos administrarlo por equis circunstancia podemos dejar de tener esa herramienta que hoy tenemos, el pedido del Concejo Deliberante y del Bloque de la Alianza y que ha sido apoyado por integrantes como bien lo dice el Concejal Mansilla del Bloque Justicialista que es desde el Concejo Deliberante tener la verdadera información de un aparato de última generación que tanto esfuerzo le costó a Gral. Madariaga, que tanto esfuerzo le costó a la Municipalidad y que queremos que nos sirva para que nos ayude al bienestar de todos.-

Sr. Pte.: El Concejal Olmos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Olmos: Si, Sr. Presidente, me tocó estar junto al Concejal Jaureguiberry y al Concejal Markovic visitando el Hospital para ver el famoso tomógrafo que hace más de un mes, fue por principio de enero, y fue el Dr. Zumstein junto con otros médicos que nos acompañaron en la visita a mostrarnos el tomógrafo, que nos planteó la duda que ya nos comentó el Concejal Jaureguiberry, pero me parece que no ha quedado demasiado clara y que tiene que ver con la preocupación de ellos manifestando que el tomógrafo Municipal sería el único tomógrafo estatal entre La Plata y Mar del Plata, cual sería el inconveniente nos planteaba el Dr. Zumstein, él lo decía inclusive si esto se da a publicidad, diferentes Hospitales caso Mar de Ajó, caso Pinamar, Villa Gesell, etc., y sobre todo Mar del Plata van a empezar a derivar pacientes de aquella Ciudad porque dice que como muy rápido él hablaba de tres o cuatro meses para hacer una tomografía, de esa forma los pacientes de Madariaga quedarían relegados en su atención con respecto a este tomógrafo que de última es Municipal, entonces él lo que nos planteaba era ver la posibilidad que lo estudiáramos entre todos, como bien lo dijo Jaureguiberry, para ver como se podía limitar en lo que hace a las restantes Comunas porque también en el momento de convenios que se hicieron con Pinamar y con Villa Gesell con respecto a nuestro Hospital jamás aportaron ni un peso ninguna de esas dos Comunas, ni Pinamar, ni Villa Gesell y se hizo un uso, inclusive un abuso de los servicios que brindaba el Hospital Municipal con recursos de la gente de Gral. Madariaga en beneficio de la gente de Pinamar y Villa Gesell a la cual no se puede oponer nunca cuando estamos hablando en términos de salud, pero creemos también de que tenemos que tener un poquito de precaución para que después no nos quejemos y no lloremos sobre la leche derramada diciendo que el tomógrafo no lo puede utilizar un carenciado de Madariaga porque hay que atender a una persona que viene de afuera. Nada más.-

Sr. Pte.: La Concejal Campos tiene la palabra.-

Sra. Conc. Campos: Quiero subrayar esto que me parece y sigo sosteniendo el tema de que las expresiones emanadas son tardías, porque toda esta reflexión, todo este análisis en cuanto a la implementación de un servicio de estas características, los alcances del mismo a nivel local y regional tendría que haberse hablado con anterioridad, sino estamos desperdiciando un esfuerzo, estamos desperdiciando recursos y lo que es más triste todavía estamos haciendo decaer todas las expectativas que la

gente tiene puestas en una iniciativa tan importante como ha tenido este Gobierno Municipal de Gral. Madariaga. Nada más.-

Sr. Pte.: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la Comunicación 338/00; obrante a fojas 2434 y 2435 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Señores Concejales el punto 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la Comunicación 339/00; obrante a fojas 2436 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Señores Concejales el punto 10, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la Comunicación 340/00; obrante a fojas 2437 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Señores Concejales el punto 11, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la Comunicación 341/00; obrante a fojas 2438 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Señores Concejales el punto 12, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 342/00; obrante a fojas 2439 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 13 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Señores Concejales el punto 13 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 343/00; obrante a fojas 2440 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 14 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración de los Señores Concejales el punto 14, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la Comunicación 344/00; obrante a fojas 2441 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 15 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 15, el Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, en este pedido que se hace, que seguramente irá a quien corresponde, la Directora de Producción del Municipio quien está haciendo el trabajo, ha sido consultada y está haciendo un relevamiento por la gran solicitud de vecinos a través de los inconvenientes que se están teniendo con el arbolado y se están extendiendo certificados de extracción, lo cual ello hemos notado que hay una gran demanda a hecho que acompañemos también esta solicitud, más allá del trabajo que pide el vecino, algunas de las obras que se están llevando adelante en Gral. Madariaga que también vemos que están siendo dificultadas por inconveniente en la traza, encontrarse con problemas de arbolado, así que por eso que hemos acompañado, hemos conversado con la Ingeniera Forestal quien está a cargo del Area y vamos a tener este informe y aparte también va a dar lugar a que presente una nueva Ordenanza de incentivo a la forestación en Gral. Madariaga, porque también vemos que es necesario este tipo de medidas y vuelvo a reiterar que cada uno de los despachos que se realizaron conjuntamente con el Bloque de la Alianza de los proyectos que ellos presentaron de Comunicación han sido consensuados, previo a la conversación con quienes son los encargados de las distintas Areas, queríamos tener este tipo de información, justamente y es por eso que hemos llevado adelante el tratamiento de los mismos, si bien no son todos los pedidos que presentó el Bloque de la Alianza, había más, creíamos que esto era conveniente que el período que el D.E. pueda ir acercando la información, podamos tenerla en el Recinto para así una vez comenzadas las Sesiones Ordinarias podamos trabajar en base a la información recibida, por eso es que el tratamiento de este punto, es que adelanto el voto afirmativo.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, para reiterar que todos nuestros pedidos de Comunicaciones, pedidos de informes que nuestro Bloque ha realizado han sido motivo de conversaciones continuas con los funcionarios del D.E., nosotros estamos en permanente contacto con funcionarios del D.E., pero entendemos que todos esos informes verbales que recibimos por parte de los funcionarios sobre las inquietudes que planteamos es bueno que podamos plasmarlos en el papel, plasmarlos en las respuestas por escrito para que así cada uno de nosotros tiene esa información para poder canalizarla y a través del tiempo ir evaluando si la tarea que estamos desarrollando corresponde a la inquietud de nuestros vecinos y a las expectativas que han

puesto en cada uno de nosotros, este es el motivo por el cual solicitamos que los informes sean por escrito. Muchas gracias.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, también he visto con agrado que en este año el Bloque de la Alianza ha cambiado la metodología porque generalmente, realmente nos enterábamos que habían presentado un proyecto de Comunicación a través de los medios y vemos que esta gran cantidad de presentaciones que han hecho no la han llevado primero a los medios sino que la han ingresado primero al recinto, y realmente son de mi agrado porque nos dan la posibilidad de consensuarlo previamente y creo que es la manera mas acertada de trabajar y creo que le da seriedad a estos pedidos de informe, así que es por eso que veo también una solicitud de información con el mejor sentido de la palabra y realmente como decíamos recién, para informarnos para tener el material en el recinto y poder trabajar para ver que se puede aportar al trabajo del D.E. y en algunas Areas ver que podamos acercar mejoras e inquietudes que por ahí los vecinos nos acerquen.-

Sr. Pte.: El Concejal Olmos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Olmos: Si, para comunicarle al Concejal Mansilla que lamentablemente está equivocado que no es así, que siempre se le dieron entrada primero al Concejo Deliberante a los proyectos nuestros y luego sale la información por los medios periodísticos, lo que no quita que todos estos proyectos también se den a conocer también por los medios periodísticos, pero siempre se dieron entrada primero por el Concejo y luego se dieron a conocer, el tema es que hay que revisar las cajas de vez en cuando, hay que estar seguro de los que se dice. Nada más.-

Sr. Pte.: La Concejal Campos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Campos: Si, Sr. Presidente, yo quisiera volver al tema de los arboles, si bien es cierto aquí se han planteado dos cuestiones, por un lado observamos que nuestra arboleda es realmente envidiable y por otro lado decimos que la arboleda está ocasionando problemas, yo quisiera, someto a consideración de este Honorable Cuerpo insistir en el cableado, en el uso del espacio libre aéreo, que todas estas entidades, todas estas instituciones que tienen por estilo tirar cables por todas partes sin respetar la propiedad, sin respetar criterios elementales de urbanidad, por favor también sea considerado este aspecto podamos por un lado compatibilizar los dos aspectos, es decir los daños o los perjuicios que ocasionan los arboles, también los daños que ocasiona el cableado desmesurado, irracional y que también perjudica a la población toda. Nada más.-

Sr. Pte.: Es decir que aquí habría una moción de la Sra. Concejal Campos para ampliar el proyecto pidiendo en el mismo que se haga una evaluación, entiendo yo, para poder iniciar las gestiones de que los servicios de electrificación y los distintos cables privados sean subalternos.-

Sra. Conc. Campos: Me informaron que son bastante onerosos este tipo de cableado subterráneo, que creo que equivale a tres o cuatro veces de lo que significa el gasto de un cableado aéreo, a lo que yo me refería específicamente es que si bien por un lado nosotros evaluamos la situación de los arboles tamaño, etc. también por otro lado evaluemos el tema de los cables, aquí hay sectores por ejemplo que llueve o empiezan los truenos y ya la luz se ha cortado, es decir perjudican la responsabilidad a los arboles, adjudican determinados tipos de responsabilidad o de causas, pero ya que estamos contemplando este asunto de la poda de los arboles, considérese también que se revea o se norme, o se diga bueno se terminó este tipo de cableado y haganlo con mayor respeto, con mayor prudencia, considerando no solamente los arboles sino a las viviendas particulares, nos basta mirar sobre nosotros hacia arriba para entender que es un desorden, una cosa fuera de lógica, desmesurado el tema del cableado en Gral. Madariaga, hay otro responsable en toda esta cuestión no solamente los arboles.-

Sr. Pte.: El Concejal Markovic tiene la palabra.-

Sr. Conc. Markovic: Si, Sr. Presidente, para aclarar sobre el espíritu de este proyecto de Comunicación o pedido de informe, en realidad lo que estamos proponiendo es un control adecuado en beneficio y en absoluto cuidado a los arboles de Gral. Madariaga, bajo ningún punto de vista estamos reclamando ni que se toquen las plantas ni que se las perjudique, lo que decimos es que en virtud a que muchas veces se tienen que realizar como pasó hace ya no muchos días, sobre la calle Belgrano, donde un vecino de nuestra Ciudad solicitaba la presencia de los Bomberos Voluntarios temiendo que esa planta podría caerse sobre su domicilio, los Bomberos tuvieron que actuar en ese momento podando la planta y luego al otro día, como me decía el Concejal Mansilla, hacer uso el Municipio o acceder al pedido de este vecino de sacar la planta, nosotros lo que estamos planteando que se haga en un informe de las condiciones en que se encuentra el arbolado que planes tenemos para la poda, pero en beneficio al arbolado, en beneficio a las plantas, no que se realice ningún tipo de poda perjudicial hacia el arbolado, en principio lo que hay que decir es que hay que cuidar muchísimo el arbolado público, tiene que ser la prioridad número uno, y estamos muy contentos de que la Ingeniera Forestal sea la encargada del arbolado público aunque su área específica sea la producción porque creemos que una persona que conoce y que es una profesional en la materia va a poder cuidar objetivamente la función del arbolado público. Muchas gracias.-

Sr. Pte.: El Concejal Olmos tiene la palabra.-

Sr. Conc. Olmos: Si, Sr. Presidente, en realidad yo había dejado pasar un poquito el tema de los arboles porque esperaba el informe de la Directora de Producción Ingeniera Forestal Anabela Fernandez, pero dado el debate, el intercambio de ideas que se ha dado en el recinto, yo quiero dejar aclarado como dijo muy bien el Concejal Markovic, lo que queremos es que se haga una poda racional, una poda racional no significa cortar los arboles como estaban 20 o 30 años atrás que dejaban solamente los muñones, también quiero dejar aclarado que es cierto lo que dice la Concejal Campos, que muchas veces escuchamos por los medios periodísticos de que hay una tormenta y lo primero que dicen sobre todo la Cooperativa eléctrica es que la culpa es de

los arboles, y no es así, porque yo le puedo asegurar, primero que hay una serie de arboles que no tendrían que estar lamentablemente, que han sido plantados desde hace muchísimos años, caso álamos, sauces, mimbrres y podría nombrarle una serie más importante también, pero no siempre son los arboles los causantes de los cortes de luz, yo creo que muchas veces se utiliza como una excusa, también hemos visto aveces en algún medio periodístico mostrando un eucalipto que había caído y resulta que le echaban la culpa a ese árbol que estaba dentro de un predio como el del Club El León, la culpa de todos los males de los arboles, cuando el eucalipto tampoco es un árbol para una vía pública, entonces comienzan a mezclarse y a tergiversarse las cosas, nosotros lo que queremos es conocer los informes con respecto al tema poda, incluso esto lo hemos conversado hace muy pocos días con la Ing. Fernandez y ella nos dijo que estaba hablando con la gente de Coema, cosa que en el fondo me preocupa porque cuando la Coema agarra la sierra son peligrosísimos no dejan nada en pie, son bastante depredadores de los arboles, y yo esto quiero dejarlo por sentado porque a mi me parece que es una barbaridad y vamos a tener que controlarlos mucho y muy bien, no nos olvidemos que durante los últimos dos años por lo menos, que es lo que yo recuerdo se han cometido muchas barbaridades en contra de los arboles de Gral. Madariaga, y no quiero empezar a nombrar porque sería muy largo pero todos sabemos que hay una serie, sobre todo plátanos, que se han ido destruyendo, algunos que los han ido quemando de a poquito, como lo hemos visto en la calle Yrigoyen entre Sarmiento y Moreno, y estamos esperando también algún tipo de multas que se ponga en funcionamiento la Ordenanza vigente, también estamos esperando que en algún momento comience a funcionar la Comisión Forestal que hace bastante tiempo que no funciona y esperemos que demos de una buena vez, ya lo conversé con la Ing. Forestal, sabía que existía una Comisión Forestal pero desconocía si estaba en vigencia, le dije que estaba totalmente en vigencia y estábamos esperando ser convocados para por lo menos aportar ideas, dentro de lo que es este tema que a veces es controvertido, ahora van a empezar las quejas de muchos vecinos porque caen las hojas, pero nadie se acuerda cuando en septiembre en Madariaga tenemos sombra, cuando en algunos pueblos de la Provincia de Bs. As. en noviembre todavía están esperando tener un poco de sombra, además de una serie de beneficios que creo que han sido enumerados por otros Concejales que han estado antes que yo en este Recinto, en lo que hace por ejemplo al mantenimiento del macanal, es decir el pavimento y otras cuestiones que hacen a la gente urbana, por lo tanto adelanto mi voto favorable, estoy seguro que cuando la Ing. Forestal nos presente su proyecto lo vamos a aprobar y esperemos que de una buena vez los arboles sean protegidos. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, para hacer una moción en cuanto a lo que planteó la Concejal Campos de agregar un artículo donde se establezca un estudio del impacto realizado por los cables actuales y los perjuicios de nuevas instalaciones.-

Sr. Pte.: Hay una moción de Orden, está a consideración agregar al pedido de comunicación un artículo donde se agregue la moción del Concejal Jaureguiberry. Primero está a consideración la moción de Orden, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Está a consideración con la modificación correspondiente el punto 15 del Orden del Día, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Comunicación 345/00; obrante a fojas 2442 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 16 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 16, el Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, para adelantar el voto afirmativo al tratamiento de este Presupuesto para el año 2000 tal cual lo dice el Despacho de la Comisión, hemos tenido la posibilidad de evacuar inquietudes a través de quien, uno de los responsables de llevar adelante este Presupuesto, con el Contador Luis Jorge, quien se prestó en reunión de Comisión para que lo convocáramos para dilucidar algunas inquietudes para poder conversar sobre dicho Presupuesto y darle respuesta a inquietudes que tenía la Comisión, que tenían Concejales del Bloque de la Alianza, vemos que es un Presupuesto que realmente es ajustado, el manejo que se deberá realizar en las distintas Areas, es un Presupuesto que tardó en tener definición en su totalidad, porque vemos que el próximo punto que vamos a tratar es una adecuación debido a que la masa coparticipable y el índice coparticipable que la Provincia debía confirmar al Municipio, a los Municipios de la Provincia, se demoró, esto hizo que el Presupuesto en el mismo momento que estamos tratándolo en el día de la fecha estemos ya tratando una adecuación del mismo, también vemos, y vuelvo a reiterar, que es un Presupuesto realmente ajustado para la realidad que se ha analizado en cuanto a los recursos genuinos de este Municipio, es un Presupuesto que habla con números claros, y vuelvo a reiterar somos conscientes en la austeridad que deberán tener las distintas Areas para poder realizar las tareas que se han programado y poder cumplir fehacientemente como lo ha venido haciendo desde el inicio de la gestión este Gobierno Municipal desde el año 99 cuando se asumió; se ha cumplido con el pago a proveedores, se ha cumplido con el pago a los empleados del Municipio en término y en fecha, se cumplió y se recuperó tal cual lo prometido en las distintas campañas, los sueldos Municipales, se han cumplido con las obras, hoy vemos que tanto obras de gestiones anteriores fueron culminadas, obras de gestiones actuales están siendo llevadas adelante y otras se ponen en marcha, así que creo que es necesario acompañar afirmativamente el esfuerzo que está realizando la gente del D.E., el esfuerzo que está realizando el vecino de Gral. Madariaga con el aporte de impuestos, de Tasas Municipales, porque vemos que si bien hay dificultades económicas en general en toda la población, en todos los niveles Municipales, Provinciales y Nacionales, tal cual vemos que ha habido recortes importantes desde la Nación hacia la Provincia, vemos que también ha habido aumento en algunos impuestos Nacionales, vemos que el D.E. Municipal afronta estas situaciones con gran esfuerzo y el vecino de Gral. Madariaga también porque los recursos que han sido tenido en cuenta y la proyección de los mismos, vemos que no ha caído la recaudación Municipal, no así el recorte que tuvimos en el año anterior donde se nos cayó el monto que se nos había adelantado de coparticipación y es por eso que vimos la necesidad de cumplir con quienes atienden como proveedores al Municipio a través del crédito que fuera tomado en su momento y aprobado en este Recinto por mayoría, tanto por los Contribuyentes del partido Justicialista como el Bloque de Concejales del Partido Justicialista, pero creemos que este año hay un reacomodamiento,

confiamos en que la masa coparticipable que ha pasado el Gobierno Provincial, creemos que los números que nos acercó el Contador Jorge están hechos a consciencia más allá del error de tipeo que se manifiesta en los considerandos, vemos que hay una distribución equitativa en las Areas, no se ha escatimado ni la prestación de la Asistencia a quienes corresponde, la Salud sigue siendo prioridad para este Gobierno, también todo lo que son las actuaciones culturales, así que creemos que es un año, vuelvo a reiterar austero para el manejo del Municipio, los Jefes de Area sabrán hacer que rinda este Presupuesto de la mejor manera posible para no decaer en los servicios también somos conscientes que el crecimiento de Gral. Madariaga en los últimos cinco años ha sido tal que, hoy por hoy ofrecer el control de los servicios con el aumento de la Planta urbana en cuanto a la exigencia que nos está llevando el vecino en algunas Areas como por ejemplo la recolección de basura, como todo lo que es barrido y limpieza, hay otra demanda, somos realistas, hemos charlado con los Jefes de Areas habría que hacer algunas adecuaciones, habría que por ahí tomar la iniciativa y seguir adquiriendo algunos elementos que son necesarios para poder cumplir realmente con tranquilidad estos esfuerzos que tiene el Municipio, estos compromisos y estos deberes que tiene el Gobierno Municipal con el vecino de prestarle los servicios como corresponde, pero de todas maneras vemos que el Bloque de la Alianza a tenido el tiempo suficiente para analizar este Presupuesto y por supuesto el Despacho que se ha realizado por unanimidad después de un largo tiempo creo que habla a las claras de que se ha trabajado en forma conjunta que somos un Gobierno abierto al diálogo, el D.E. ha abierto las propuestas que han sido presentadas por el Bloque de la Alianza, y creo que esto habla también de una superación en la Democracia y en la convivencia que hace que estemos ante un crecimiento en forma conjunta de nuestro Municipio, así que adelanto el voto afirmativo y creo yo que luego tenemos que tratar una adecuación de este Presupuesto, pero \$ 6.798.320 para un Presupuesto como una Comunidad como la de Gral. Madariaga y los servicios que se prestan creo que es un Gobierno que realmente está llevando muy bien la gestión y habla a las claras que hay un muy buen manejo de los fondos porque no es tanto el dinero que tenemos para la Comunidad hoy en Gral. Madariaga para los servicios que se vienen prestando.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, como dijo el Concejal Mansilla estamos tratando uno de los temas importantes para la vida del Municipio, siempre decimos que la herramienta vital que tiene un Intendente es el Presupuesto, es aquel que va a regir los destinos de la Municipalidad, durante un período, en este caso es el ejercicio 2000, como bien dice es un Presupuesto que se está tratando tarde por decisiones quizás ajenas al Municipio, pero creemos que también las buenas decisiones del Gobierno Nacional donde se está asegurando a los Municipios coparticipación cosa que no ocurrió el año pasado, pero una vez que tuvimos el Presupuesto, que tuvimos la información que se ha pedido, nunca el Bloque de la Alianza dijo que no iba a tratar, al contrario hubo veces en que apuramos al D.E. para requerir la información porque creíamos que era necesario ponerlo en vigencia lo antes posible, es un Presupuesto que a nuestro criterio se encuentra técnicamente dentro de lo normal, una de las causas específicas por lo cual el Bloque de la Alianza le dá el apoyo a este Presupuesto por segundo año consecutivo demostrando que estamos trabajando para el bien de Madariaga, uno se interesa por política como muchas veces lo escuché, como los declives del D.E. oponernos por oponernos, creemos que si la herramienta está y si la herramienta sirve se debe apoyar, pero también comparto muchos de los términos que estableció el Concejal Mansilla, que estamos hablando de un Presupuesto sumamente justo, sumamente acotado, con recursos que dado que se toman las proyecciones del ejercicio anterior quizás cueste el recuperar ese nivel de recaudación, Dios quiera se dé que se uniforme la recaudación porque es para el bien de todos, pero si lo adelantamos hoy, y se lo adelantamos al Director de Finanzas que debe seguir con real preocupación estos parámetros, dado que el no cumplimiento de estos parámetros significará nuevamente cerrar un ejercicio con déficit si se distribuye los gastos en las Areas acotándolo demasiado en ciertas prestaciones, lo que creemos que si realmente no existe un control estricto de esto no se va a poder cumplir, esperemos que tenga la capacidad suficiente como para que se cumpla este Presupuesto porque realmente sería un verdadero logro. También creemos que estamos distribuyendo esto siempre se dijo en ciertas Areas que mucho aportan poco se recauda, queremos que siga la filosofía que tanto significó en muchos años de los sectores, específicamente del sector rural, que es el sector que más aporta dentro del Municipio de los recursos Municipales y que cada vez menos le estamos dando, esto sea quizás lo que tanto se dijo y hoy no se está haciendo, el aumento de las deudas que nos están ocasionando el aumento de un recurso fijo, dado que esto nos está quitando la posibilidad de maniobra como así el aumento de Personal, esto es algo que lo venimos tratando que lo venimos ampliando, el año pasado se pudo aumentar el monto básico de los empleados, creemos que era sumamente necesario pero también adelantamos que significaba cerrar los caminos para el manejo del Municipio, eso es así dado que hoy vemos que es un Presupuesto donde vemos que más de un setenta por ciento está volcado a gastos fijos y no tenemos la posibilidad de proyectar obras, sino que esas obras las tenemos que proyectar a través de la Provincia, estas son acotaciones que hicimos, agradecemos las correcciones desde el D.E., planteamos en algún momento de que faltaba la incorporación de la inclusión de un Préstamo que hasta que no se cumpliera con eso no se iba a tratar o por lo menos no íbamos a prestar nuestro apoyo al Presupuesto, atinadamente se mandó, llegó una ampliación del Presupuesto que si bien no vamos a tratar junto, creemos que es un complemento al Presupuesto, para el cual nosotros podíamos prestar nuestro apoyo dado que eran elementos básicos que debían estar en el presupuesto incorporados.-

Sr. Pte.: La Concejal Campos tiene la palabra.-

Sra. Conc. Campos: Si, Sr. Presidente, en relación a la fundamentación que se ha expuesto desde los diferentes Bloques en cuanto al proyecto del Presupuesto, se mencionaron así como al pasar, digamos, los tres niveles de Organización Nación, Provincia y Municipio; quiero referirles un poco para informar en relación a esta relación de niveles de organización que el tan llamado incentivo docente no es recibida por los docentes en forma completa porque las provincias no han recibido desde Nación los aportes correspondientes.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, le pediría una aclaración por parte de la Concejal Campos, dado que si bien

como ella dice la Nación no ha girado los fondos es algo que me consta, dado que creo que la Concejal por ser docente no ha recibido el incentivo docente, también sabemos que la Provincia los fondos los tiene, lo que si en la parte administrativa no ha cumplimentado, sabemos que en Gral. Madariaga llegaría recién el jueves, recién serían distribuidos a partir de entonces, pero creo que al Presupuesto, el incentivo docente, al Presupuesto Municipal poco tiene que ver el Incentivo Docente, si me lo aclaran lo entendería.-

Sr. Pte.: La Concejal Rodríguez tiene la palabra.-

Sra. Conc. Rodríguez: (no se escucha en la grabación).-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, así como veo con la Concejal Rodríguez, leemos el mismo diario, leemos el Clarín, también agradezco la información de que hay fondos que están girados, que también estamos hablando de un incentivo docente que tendría que haber sido abonado en 1999, lo va a abonar otra gestión pero no es el caso, yo creo que habría que averiguar si los fondos no están depositados y hay un trámite administrativo que es el que falta para que los docentes de la Provincia de Buenos Aires no estén cobrando.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, volviendo al tema del Presupuesto, no coincido con el Concejal Jaureguiberry cuando dice que al vecino ruralista se le dá cada vez menos; si creo que falta servicio, falta televisión, que se puede mejorar, pero en los últimos años se hicieron trabajos que tal vez fueron bastante importante como por ejemplo varios salteos que seguramente fueron importantes porque no fueron de mantenimiento, fueron obras de mejoramiento totales, lo cual habla que hacía bastante tiempo que no se estaba brindando obras a los caminos rurales, también en cuanto a las deudas fijas que se han ido implementando, hablamos que se han mejorado, bueno vamos a tener prontamente seguro el detalle del informe que se le pide en esta Sesión, donde nos van a dar todos los materiales, pero también hemos en estas deudas que hemos adquirido, sabemos que hemos incrementado nuestro parque vial y mejorado el mismo. En cuanto al aumento del Personal, ha sido política de este Gobierno en darle la seguridad a los contratados algo de sesenta contratados que durante varios años se le renovaba el contrato, pasaron a tener la estabilidad necesaria y a ser planta permanente del Municipio, creo que aquel empleado que contratado y fehacientemente demuestra que sirve para el trabajo Municipal, tiene derecho a pasar a la Planta Permanente, y hoy por hoy los servicios que presta el Municipio han respaldado mayor cantidad de gente, de todas maneras si los Concejales que leen el Clarín ven que se discute la reforma laboral permanentemente y lo que se pelea es la estabilidad del trabajador y no que el mismo esté en el aire, así que veo con beneficio que se aumente el personal si es para que el Municipio preste mejoras en el servicio. Nada más.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, Sr. Presidente, quiero hacer una aclaración con respecto a lo que dije de los caminos rurales, lo sostengo, estoy totalmente convencido y lo digo porque estamos manteniendo los mismos niveles de gasto desde el año 95 cuando mucho se comparan los Presupuestos, lo que si le digo que estamos gastando lo mismo con un Presupuesto en más de un cincuenta por ciento incrementado, por lo tanto significa que todos los esfuerzos lo estamos volcando a otro sector y no a ese, siendo que el sector ha tenido muy buenos ingresos como ha sido, como ha sido el ejercicio anterior, ingresos que desgraciadamente no sabemos si se van a poder mantener, Dios quiera que sea así que se mantengan y que se aumenten porque significa que este sector está trabajando y es vital para Gral. Madariaga, con respecto al aumento de los empleados sabemos de la política de esta gestión de darle estabilidad a aquellos contratados, pero si vemos que año a año el número de cargos que se ha estado incorporando al Presupuesto es mayor, por lo tanto se ha dado estabilidad a todos aquellos que se encontraban contratados cuando en una sola gestión le están dando estabilidad a empleados que se van tomando año a año.-

Sr. Pte.: El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

Sr. Conc. Mansilla: Bueno, si el Concejal Jaureguiberry ha hecho número y dice que el Presupuesto es el mismo hacia el área rural, y este quiere decir que está bien manejado si es la misma plata, así que trataremos que en la próxima organización podamos incrementar porque seguramente con los mismos fondos hacemos más obras con un poquito más podamos hacer mejoras sustanciales; y en cuanto al aumento del personal, vuelvo a decir, la actualidad de los servicios que debe prestar este Municipio y el manejo que se ha requerido de que tengamos nuevos cargos.-

Sr. Pte.: El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

Sr. Conc. Jaureguiberry: Si, a los efectos de decir que las obras de alteo que realizó la gestión Municipal actual, las ha realizado con fondos de la Provincia y no con fondos propios.-

Sr. Pte.: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el punto 16 del Orden del Día, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Queda sancionada la Ordenanza 1157/00; obrante a fojas 2443 hasta 2478 inclusive del Libro Anexo.--

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 17 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 17, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 1158/00; obrante a fojas 2479 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 18 del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Está a consideración el punto 18 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la Ordenanza 1159/00; obrante a fojas 2480 del Libro Anexo.-

Para dar por terminada la Sesión invito al Concejal Markovic a arriar la bandera.-